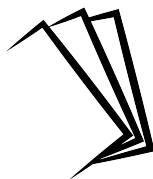


# INCURSIONES FENOMENOLÓGICAS SOBRE EL ANÁLISIS INTENCIONAL, LA REDUCCIÓN Y LA ANGUSTIA

Andrés Gatica Gattamelati (editor)



*IncurSIONES fenomenológicas sobre el análisis intencional,  
la reducción y la angustia/ Andrés Gatica Gattamelati*

; compilado por Andrés Gatica Gattamelati.  
– 1a ed compendiada. – Santiago : Andrés Gatica  
Gattamelati, 2017.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-956-393-824-1

1. Fenomenología. 2. Hermenéutica. 3. Filosofía  
Contemporánea.

I. Gatica Gattamelati, Andrés II. Gatica Gattamelati,  
Andrés, comp.

CDD 120

ISBN: 9789563938241

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son  
responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

Compaginado desde TeseoPress ([www.teseopress.com](http://www.teseopress.com))

ExLibrisTeseoPress 8548. Sólo para uso personal  
[teseopress.com](http://teseopress.com)

# Índice

Introducción .....	11
<i>Andrés Gatica Gattamelati (PUC/CONICYT)</i>	
1. La idea de la filosofía en el joven Heidegger .....	17
<i>Pablo Rojo (PUC/CONICYT)</i>	
2. La primacía de la percepción en la teoría husserliana temprana de la imaginación. Características y problemas del modelo de la <i>Abbildung</i> .....	43
<i>Rodrigo Y. Sandoval (UAH/CONICYT)</i>	
3. Paradoja de la subjetividad y apercepción mundanizante. Una incursión en la humanidad de la subjetividad trascendental .....	61
<i>Pablo Guíñez (UDP/CONICYT)</i>	
4. La angustia como acceso a lo pre-ontológico .....	83
<i>Jorge Enrique Pulido Blanco (PUC/CONICYT)</i>	
Acerca del editor .....	115
Acerca de los autores .....	117

## 2

# La primacía de la percepción en la teoría husserliana temprana de la imaginación<sup>1</sup>

## *Características y problemas del modelo de la Abbildung*

RODRIGO Y. SANDOVAL (UAH/CONICYT)

Como lo atestigua especialmente el Volumen 23 de las obras completas de Edmund Husserl,<sup>2</sup> las reflexiones del filósofo acerca de la consciencia de imagen (*Bildbewusstsein*), la fantasía (*Phantasie*), la rememoración (*Wiedererinnerung*) y el signo (*Zeichen*) fueron fruto de un largo proceso, de idas y vueltas, paralelo –aunque nunca irrelevante– a sus meditaciones principales sobre la percepción, el conocimiento, el tiempo o el método fenomenológico. Si bien gracias a la publicación de Hua 23 en 1980 se ha podido reconstruir con mayor precisión las fases por las que pasa Husserl en la clasificación de los fenómenos vinculados a la imaginación, la exégesis a la que con este tema nos enfrentamos es más que anecdótica, pues sacude a la fenomenología al

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Doctorandos de la Universidad Católica de Chile el 28 de octubre de 2017. El título ha sido levemente modificado.

<sup>2</sup> *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der Anschaulichen Vergegenwärtigungen. Texte aus dem Nachlass* (1898-1925). En adelante Hua 23.

considerar –con las palabras del título reciente de la investigadora francesa Annabelle Dufourcq (2011)– “la dimensión imaginaria de lo real”.

Para esta ocasión, fijaremos nuestra atención en la primera etapa de las investigaciones husserlianas sobre la imaginación, enmarcadas en su obra “estática” y determinadas, especialmente, por las características de una concepción centrada en la imagen figurativa (*Abbild*). Es un hito importante de este período la oposición que traza en la sexta *Investigación lógica* entre signos e imágenes, teniendo como eje el carácter impletivo de éstas últimas. Aunque podría parecer una perogrullada afirmar que las vivencias perceptivas, al hacer presentes sus objetos en persona, cumplen un rol gnoseológico fundamental con relación a los otros actos, y a ello se debe la primacía que ostentan; la disolución del problema a partir de esta perspectiva epistémica (que sería la de *Investigaciones lógicas*) no hace justicia, fenomenológicamente, a la descripción esencial de los actos por ellos mismos ni, exegéticamente, a la extensa labor analítica del propio Husserl. Asimismo, una aproximación así de incompleta a esta primera etapa no permitiría entrever las motivaciones husserlianas tras los cambios de perspectiva ante la crisis del “esquema contenido-aprehensión” para la explicación del tiempo inmanente (Bernet, Kern, Marbach 1996), ni la “liberación” más tardía de un concepto “puro” de la fantasía (*reine Phantasie*).<sup>3</sup>

Considerando la minuciosidad analítica de Husserl, una disertación sobre la “primacía de la percepción” deberá tener en cuenta, en primer lugar, la clasificación de los actos involucrados y sus momentos internos según las *Investigaciones lógicas*. A ello está dedicada la primera parte de este ensayo. Ahora bien, tras un breve paso por la noción de presentificación (*Vergegenwärtigung*) en *Ideas I* y de conflicto (*Widerstreit*) en el primer texto de Hua 23 (1904/05),

---

<sup>3</sup> Seguimos en esta clasificación a Dufourcq (2010, 59-77).

podremos señalar algunos elementos que componen la primacía de la percepción frente a la constelación de la imagen<sup>4</sup> en esta primera etapa pensada desde la imagen figurativa.

## I. La constelación de la imagen: clasificación y comparación de actos objetivantes

Una de las innovaciones husserlianas con respecto a la imaginación consiste en su agrupación junto a la percepción bajo el concepto de “intuiciones sensibles” (Husserl 1984, 676-81 [1985, 706-9])<sup>5</sup>. Detrás de esta agrupación en la fenomenología estática hay una razón explícita y un supuesto metodológico implícito. La razón explícita radica en el modelo epistemológico de plenificación de intenciones vacías. Para Husserl, entre los actos capaces de cumplir otras intenciones se encuentran las percepciones pero también “los actos paralelos de la fantasía (*Phantasie*) y de la imaginación (*Bildlichkeit*)” (Husserl 1984, 574 [1985, 627]). La explicación de este rol de la imaginación considerada en sentido amplio tiene un soporte en la experiencia: cuando digo “el sismo del mediodía”, la plenificación de esa intención vacía podría ser tanto por mi vivencia directa de aquel sismo, como por mi recuerdo del mismo.

Como supuesto metodológico implícito hemos de considerar que Husserl explica los actos de la “fantasía” y de la “imaginación” según el modelo de la imaginación por

---

4 El término de “constelación de la imaginación” o “constelación de lo imaginario” es acuñado por Dufourcq (2011:17-8) y nos parece un buen término para hacer referencia a la agrupación de los distintos fenómenos que “orbitan” en torno a la noción de *Imagination* de Edmund Husserl. No hay duda de que el pionero en este intento reunificador es Sartre con su concepto de “*famille de l’image*”.

5 En adelante, citaremos la paginación de la edición de las obras completas en alemán, seguida por la paginación de la traducción castellana, cuando esta se encuentre disponible. Consignamos las referencias completas en la bibliografía.

representante físico, es decir, la imagen figurativa. Es por ello que, líneas arriba, nos referimos a esta etapa como marcada por la *Abbild* o la imagen figurativa. En esta línea y considerando las otras preocupaciones de las *Investigaciones lógicas*, la oposición principal propuesta por esta obra es entre signo e imagen (por ejemplo, en Husserl 1984, 586ss. [1985, 636ss.]).<sup>6</sup> Por lo tanto, si bien es coherente e innovadora la agrupación de la familia de la imagen en el conjunto de las intuiciones sensibles, cabe advertir que muchas de las conclusiones sobre estos fenómenos emergen de una comparación signo-imagen y no, por ejemplo, de la imaginación libre o fantasía.

Siguiendo este modelo, hay dos distinciones principales por hacer entre las intenciones signitivas y las intuitivas. La primera surge al considerar la esencia cognoscitiva del signo: mientras este carece de plenitud, la imagen sí tiene carácter impletivo.<sup>7</sup> Pensando, entonces, en la relación entre imaginación y percepción, podríamos optar tanto por uniformizar el carácter de plenificación (o hay plenificación, como en percepciones e imaginaciones, o no la hay, como en intenciones signitivas) como por una diferenciación gradual de tipos de plenificación (más pleno vs menos pleno). Husserl sigue el segundo de estos caminos. En palabras de Manuela Saraiva, la diferencia de grado entre plenificación perceptiva e imaginativa se entiende como la superioridad de la primera con respecto a la segunda:

---

<sup>6</sup> Esta situación empieza a cambiar en el curso de invierno de 1904/05, donde se cuestiona la centralidad del modelo explicativo de la imagen pictórica y su utilidad para explicar fenómenos cercanos como el recuerdo (*Wiedererinnerung*). Aunque Husserl es en aquel curso ambivalente (cf. Husserl 1980, N°1), estas vacilaciones darán paso a un modelo de la imaginación centrado en el recuerdo y la modificación reproductiva (Dufourcq 2010, 65-6).

<sup>7</sup> También podríamos añadir un elemento descriptivo: el modo de donación por escorzos es compartido con la imaginación. En palabras de Husserl, “Los cambiantes escorzos perceptivos del objeto tienen su correlato en los escorzos imaginativos parecidos. (...) Pero mientras que el signo y lo designado ‘no tienen nada que ver uno con otro’, existen íntimas congruencias entre los escorzos –ya sean imaginativos o perceptivos– y la cosa misma” (Husserl 1984, 591 [1985, 640]).

la adecuación de la percepción a su objeto es siempre más perfecta que la adecuación de un acto de la imaginación, dado que la plenificación perceptiva se hace por los contenidos que presentan o exponen al objeto mismo, mientras que la plenificación imaginativa se efectúa a través de contenidos que no son más que simples imágenes: los fantasmas. (Saraiva 1970, 130)

Las *Investigaciones lógicas* plantean además una segunda distinción entre signo e imagen, dentro de lo que se ha llamado el “esquema contenido-aprehensión”, que puede servirnos para ejemplificar mejor lo que Husserl suponía tras la diferenciación entre ambas intenciones. Esta distinción concierne a la estructura interna de los actos signitivos e imaginativos: mientras el signo puede tener una relación tanto de heterogeneidad como de homogeneidad con lo que significa, la imagen debe conservar siempre una semejanza con lo imaginado (Husserl 1984, §14 y §26). Esto tiene que ver con que el signo guarda una relación de mero apoyo con lo sensible, pues si bien depende de éste (no hay signo sin aparición material del mismo), nos dirige hacia otro objeto (Husserl 1984, §14). Esta “semejanza” de la imagen, opuesta a la mera “contigüidad” del signo, requiere que veamos más de cerca los momentos del acto objetivante.

La descripción de Husserl a este respecto en *Investigaciones lógicas* es eminentemente noética: antes que una explicación de la relación entre objetos, se trata de una descripción de los ingredientes de la consciencia. En este marco, la clarificación de los componentes descriptivos del acto objetivante se lleva a cabo con contundencia en el parágrafo 26 de la sexta *Investigación*, donde refiriéndose a la representación [funcional] simple (*Repräsentation schlechthin*, i.e. el acto objetivante desprovisto de su cualidad),<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> La representación [funcional] simple es considerada como la base de todo acto. Es indiferente a la cualidad, por lo que aún no es el acto. El acto completo es síntesis de la cualidad y la representación [funcional]. La separación se hace desde el parágrafo anterior a partir de la determinación de la materia



Husserl busca clarificar el modo en que la articulación entre contenido representante y materia intencional puede llevarnos a una intención signitativa o intuitiva, según el caso. Esto supone las clasificaciones demandadas por el “esquema contenido-aprehensión”: la primera *Investigación* distingue ya que las sensaciones, si bien son vividas por quien percibe, no poseen dirección hacia un objeto intencional hasta que no son “animadas” (*beseelen*) por cierto carácter de acto llamado “aprehensión” (*Auffassung*),<sup>9</sup> pues las sensaciones mismas “no son, pues, actos; pero con ellas se constituyen actos cuando se apoderan de ellas, prestándoles vida, por decirlo así, caracteres intencionales de la índole de la aprehensión perceptiva.” (Husserl 1984, 406 [1985, 508]). Esto no implica para el análisis descriptivo de 1901 salir de la esfera de las vivencias del acto hacia el objeto intencional, sino mantenernos en el ámbito de la “materia intencional”, como aquello que determina “de qué manera” un acto es aprehendido, es decir, el “sentido de la aprehensión”.<sup>10</sup> Un ejemplo de ecos fregeanos deja el asunto más claro: si bien “este triángulo equilátero” y “este triángulo equiángulo” tienen al mismo referente espaciotemporal, ambas expresiones poseen un sentido distinto y, como tal, una “materia” distinta. Así,

---

como “lo que hay de idéntico en el enunciar y entender una y la misma expresión; el uno puede ‘creer’ el contenido del enunciado y el otro ‘dejarlo indeciso’, sin menoscabar esta identidad” (Husserl 1984, 617 [1985, 661]), y la diferenciación entre signo e intuición por la función del contenido representante (no por su materia ni por su cualidad). Para un análisis de la evolución de la noción de Repräsentation en la obra temprana de Husserl, cf. Rizo-Patrón (2015).

<sup>9</sup> (Husserl 1984, 79 [1985, 268]). Este carácter de acto también es llamado “apercepción” (*Apperzeption*) e “interpretar” (*Deuten*). En aquel parágrafo (23) rechaza de paso una interpretación de la síntesis de apercepción en la intuición sensible a la manera de las teorías *sense data* como “interpretación de signos”.

<sup>10</sup> “Materias iguales no pueden dar nunca una referencia objetiva distinta; pero materias distintas pueden dar igual referencia objetiva.” (Husserl 1984, 430 [1985, 523]).

La materia debe ser para nosotros, pues, aquello que hay en el acto que le presta la referencia al objeto con tal perfecta determinación, que no sólo queda determinado el objeto en general, que el acto mienta, sino también el modo en que lo mienta. (Husserl 1984, 429 [1985, 523]).

Con ello en mente, podemos acudir a las diferencias de la sexta *Investigación lógica*. A las sensaciones se les comprende como “contenido representante” (*repräsentierende Inhalt*), mientras que a la materia se le llama “sentido aprehensivo” (*Auffassungssinn*). La articulación o “animación” de ambas viene dada por la “forma aprehensiva” (*Auffassungsform*), y sería esta la que determine la relación entre sentido y contenido que, a su vez, permite ubicar una intención como signitativa o intuitiva. Así, en *Investigaciones lógicas*, cuando un contenido y un sentido guardan una relación de mera “contigüidad”, obtenemos un signo. Por otra parte, cuando la relación es de “ semejanza ” o la de un “analogon”, tenemos una imagen. En otras palabras, la representación [funcional] signitativa mantiene una relación accidental o extrínseca entre materia y representante. La representación [funcional] intuitiva mantiene una relación esencial, intrínseca.<sup>11</sup>

Hasta el momento nuestra explicación ha dejado de lado dos aspectos de los actos de la constelación de la imagen que permiten entender su peculiaridad de manera fundamental en Hua 23 (y en *Ideas I*), algo más al margen de la oposición previa intuición-signo: el *conflicto* (*Widerstreit*) que da paso a la neutralización de la imagen en la conscien-

---

<sup>11</sup> “La accidentalidad consiste en el primer caso en que la misma significación idénticamente puede concebirse adherida a cualquier contenido. (...) Otra cosa sucede en el caso de la representación funcional intuitiva pura. En éste existe una conexión íntima, necesaria, entre la materia y el representante, determinada por el contenido específico de ambos.” (Husserl 1984, 622 [1985, 664]).

cia de imagen, y el carácter *presentificado* (*vergegenwärtigt*)<sup>12</sup> de los actos vinculados a la constelación de la imagen. La indagación en el último de estos aspectos será la que determine la ruptura con el modelo de la imagen figurativa en la explicación de los actos que no son el de la conciencia de imagen.

Ya en las *Investigaciones lógicas*, se trata a la cualidad como uno de los momentos descriptivos del acto que caracteriza a la imaginación (Husserl 1984, 505-14 [1985, 575-9]). Husserl se refiere a esta también en *Ideas I*, bajo el nombre de “modificación de neutralidad” (Husserl 1977, 247-62 [2013, 342-54]). La oposición que la noción de “cualidad” nos permite ver se puede ejemplificar con los pares percibir y recordar, frente a los actos de imaginación libre o de imaginación estética. Mientras los primeros se consideran “ponentes” porque postulan o niegan la existencia de lo presente o presentificado, los segundos son no-ponentes, de los que participamos “sin tomar posición alguna sobre el ser o el no ser de lo representado en él” (Hua 1984, 505ss. [1985, 572ss]).<sup>13</sup> Husserl plantea el siguiente ejemplo:

Lo fabuloso es recogido por nosotros con bastante frecuencia, sin que decidamos en modo alguno sobre su verdad o falsedad. E incluso cuando leemos una novela, no sucede normalmente de otra manera. Sabemos que se trata de una

---

<sup>12</sup> Para evitar equívocos, preferimos el término “presentificación” y no el de “re-presentación”, usado tanto en la traducción de Antonio Zirió de *Ideas I* (Husserl 2013) como en la de Agustín Serrano de las *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* (Husserl 2002).

<sup>13</sup> En los párrafos fundamentales sobre posición de *Investigaciones lógicas* (39 y 40) la alternativa parece reducirse a dos: posicionales y no posicionales. Sin embargo, anteriormente Husserl refirió a la cualidad para distinguir, a manera de ejemplo, los actos de expresar “hay en Marte seres inteligentes” y “¿hay en Marte seres inteligentes?” (Husserl 1984, 425ss. [1985, 520ss.]). El cambio aquí estribaría en el paso del juicio afirmativo al carácter de pregunta, con lo que las posibilidades cualitativas serían múltiples (dubitativa, desiderativa, negativa, etc.). Esto queda más claro en los párrafos 103 y 109 de *Ideas I*, de donde se puede desprender una división principal entre caracteres posicionales derivados de la *Urdoxa*, y el carácter de posición “neutralizado”.

ficción estética; pero este saber queda fuera de acción en el proceso de la pura contemplación estética. (Hua 1984, 510 [1985, 576]).

Sin embargo, advierte que no se puede adscribir sin más la no-posición a la imaginación y la posición a los actos perceptivos. De hecho, la percepción puede “transformarse en la imagen perceptiva correspondiente –o sea, en un acto que alberga en su seno la misma materia, si bien con distinta forma de aprehensión–, aunque ello sea sin alteración de su carácter de posición.” (Hua 1984, 511 [1985, 577]).

Por su parte, la explicación de Hua 23 hace del *conflicto* entre intencionalidades la condición de posibilidad de la neutralización de la consciencia de imagen. Si ésta se origina en una percepción común, debemos preguntarnos cómo es que esta percepción adquiere su peculiaridad de consciencia de imagen, además de la relación ya descrita entre contenidos representantes y materia intencional. Para identificar este conflicto puede servirnos un análisis comparativo a partir del caso de la ilusión perceptual. Figurémonos caminando en un centro comercial cuando, de pronto vemos a lo lejos a alguien muy parecido a Beyoncé. Sabemos que ella andaría estos días por Santiago, por lo que nos parece perfectamente posible cruzárnosla en el *mall*. Conforme nos acercamos, nos damos cuenta que se trata, en realidad, de un panel publicitario idéntico. El conflicto entre nuestras dos intencionalidades (la dirigida hacia el panel y la dirigida hacia la persona) se resuelve, nos decimos “no es ella, es una publicidad” y seguimos nuestro camino.

Traspassando este caso al de consciencia de imagen podemos identificar los elementos en juego al referirnos al conflicto. Supongamos que, advertidos por su carácter de imagen y sin ser presas de la ilusión perceptual, nos acercamos al panel para ver *en él* a Beyoncé. Husserl señala que tenemos en este caso tres objetos: (a) un objeto físico (*physische Bild*) que hace las veces de soporte de (b) un objeto-imagen (*Bildobjekt*), el cual puede presentar a su vez

a un (c) *sujet* (*Sujet*) (Husserl 1980, 29). Mientras el objeto físico existe realmente (en nuestro ejemplo, corresponde al panel publicitario), y el *sujet* podría o no existir (Beyoncé de carne y hueso), el objeto-imagen carece de existencia: es aquello que aparece, con semejanza al *sujet*, a través de lo cual vemos al *sujet* al percibir cierta cosa física (*hineinschauen*). El núcleo del conflicto radica en la inexistencia del objeto-imagen, expresada en su carácter de “no-ahora en el ahora” (*Nicht-Jetzt im Jetzt*) (Husserl 1980, 47-8), y se divide en dos dimensiones: el conflicto entre la inexistencia del objeto-imagen con el presente actual de la percepción de la cosa física (*aktuelle Wahrnehmungsgegenwart*) y el conflicto entre el objeto-imagen y el *sujet*. (Husserl 1980, 55). En definitiva, se trata del conflicto provocado por un aparecer irreal en un entramado actualmente presente (objeto físico) o posiblemente presente (*sujet*).

En nuestro ejemplo de la ilusión perceptual, Beyoncé era intencionada como realmente existiendo en el *mall*. No se daba la triple objetualidad propia de la consciencia de imagen, por lo que el conflicto tampoco aparecía. Al contrario, cuando viramos la atención hacia el panel publicitario *como tal*, nuestra percepción es neutralizada debido a las intencionalidades en tensión y gracias a esto podemos ver a Beyoncé *en* el panel publicitario. En palabras de Husserl,

El objeto-imagen *triumfa* en lo que refiere a apariencia. Los contenidos de la aprehensión son permeados por la aprehensión del objeto-imagen; se funden en la unidad del aparecer. Pero la otra aprehensión aún se encuentra ahí, goza de una conexión normal y estable del aparecer del entorno (...) La imagen [objeto] aparece, pero en conflicto con lo presente realmente (*wirklich*). Es entonces una mera ‘imagen’; no obstante su aparición, es *una nada* (*ein Nichts*) (Husserl 1980, 46).

Con esto debería quedarnos más claro que la particularidad de la imaginación (que justifica, en esta etapa del pensamiento husserliano, cierto agrupamiento de fantasía y recuerdo) radica en el hacer presente algo a pesar de la

ausencia de los elementos sensibles de ese objeto. Se trata de que “en la imaginación (...) el objeto no está presente [como en la percepción] en persona para la conciencia; él está presentificado, representado por medio de un contenido inmanente que es una “imagen” o un “analogon” de las cosas” (Saraiva 1970, 127). En efecto, a partir del curso de 1904/05, Husserl especifica el modo de donación (*Gegebenheitsweise*)<sup>14</sup> de cada acto en términos de presentación (*Gegenwärtigung*) y presentificación (*Vergegenwärtigung*). Dado el modelo ya advertido, la explicación de este aparecer en ausencia se hace en un principio en términos de un poner en imagen (*verbildlichen*): “en la fantasía aparece el objeto mismo, justamente, en tanto que él es lo que ahí aparece, pero no aparece como presente. Él está solamente presentificado, es casi como si estuviera ahí, pero solo casi: él se nos aparece en imagen. Los latinos dicen *imaginatio*.”<sup>15</sup> (Husserl 1980, 16. Véase también Husserl 1977, 232ss. [2013, 327ss.]). Esto no supone que el acto imaginativo, como presentificante, prescinda de su carácter intuitivo. En ese sentido, se mantiene el paralelo con la percepción, como Husserl mismo lo indica: “la presentificación es un modo último de la objetivación intuitiva, tal como la objetivación perceptual, tal como la presentación.”<sup>16</sup> (Husserl 1980, 86)

Finalmente, todos los actos al interior de la constelación de la imagen se caracterizan, al hacer presente lo ausente, por el modo presentificador de donación. Haciendo un paralelo con la rememoración, en *Ideas I* se referirá a la presentificación como una modificación que “remite en su propia esencia fenomenológica a la percepción”, a la

<sup>14</sup> Modos de donación que corresponden al polo noemático, pues “son ellos mismos ‘ideales’ y no ingredientes” (Husserl 1977, 233 [2013, 328]).

<sup>15</sup> „In der Phantasie erscheint der Gegenstand zwar insofern selbst, als eben er es ist, der da erscheint, aber er erscheint nicht als gegenwärtig, er ist nur vergegenwärtigt, es ist gleichsam so, als wäre er da, aber nur gleichsam, er erscheint uns im Bild. Die Lateiner sagen *imaginatio*.“

<sup>16</sup> „Vergegenwärtigung ist ein letzter Modus intuitiver Vorstellung, genauso wie Wahrnehmungsvorstellung, wie Gegenwärtigung.“

manera en que el recordar implica la percepción pasada. Como sabemos, esto no supone un cambio material, pues ambos actos conservan el mismo núcleo de sentido. Husserl concluye entonces que el presente tiene un carácter originario (1977, 232ss. [2013, 327ss.]), y por ello la imaginación está “fundada” en la percepción, en el sentido específico de que se trata de la repetición de un acto originario donde el carácter de originariedad se desvanece (Saraiva 1970, 116). Aunque en *Ideas I* no es suficientemente claro a este respecto, el conflicto de modelos explicativos para la constelación de la imagen se expresa constantemente en el curso de 1904/05. En el inicio mismo de la sección dedicada a la imaginación, Husserl advierte que el modelo de partida (“*Phantasievorstellung als Bildlichkeitvorstellung*”) revelará finalmente sus problemas (1980, 16, nota al pie 1), por lo que en los párrafos finales (40-44) restablece la distinción entre imaginación (*Imagination, Vorstellung mittels eines Bildes*) y fantasía (*Phantasie*), sea simple (*schlichte Phantasievorstellung*) o mediada por una imagen no-física (*Phantasie bildlich sich vermittelnde*). Mientras que para la *Imagination* y la fantasía mediada por imagen el paralelo con el signo o símbolo es justificado, no es este el caso para la fantasía simple (Husserl 1980, 84): “Al objetivar los fantasmas *no se constituye*, por adelantado, un objeto-imagen flotante y que aparece como presente, al contrario, lo que aparece es inmediatamente lo no presente” (Husserl 1980, 85-6).<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> “Indem die Phantasmen objektiviert werden, konstituiert sich nicht vorher ein vorschwebendes und gar als gegenwärtig erscheinendes Bildobjekt, sondern das Erscheinende ist unmittelbar das Nichtgegenwärtige.“ Las relaciones son mucho más complejas de lo que nos compete reseñar aquí y anticipan la salida del modelo de la imagen figurativa (*Abbild*). Basta tener en cuenta que Husserl, al independizar a la fantasía simple de la *Imagination*, también funda los actos de la fantasía mediada por imagen en la *schlichte Phantasie*, con lo que la primacía del modelo de la imagen figurativa es cuestionado. El paralelo que hace Husserl es contundente: „wie die Wahrnehmungsbildlichkeit in Wahrnehmung fundiert ist, so ist die Phantasiebildlichkeit in Phantasie, die nicht selbst schon Bildlichkeit ist.“ (1980, 84-5).

## II. La primacía de la percepción en la imaginación como *Abbildung*

En primer lugar, con la descripción misma de los momentos del acto objetivante intuitivo, descartamos una lectura empirista alejada de la fenomenología: el objeto intencional no está, de ninguna manera, sometido exclusivamente al contenido sensible, lo que también se refleja en la constitución temporal y la definición del presente en relación con la impresión originaria (Husserl 1969 [2002]). Esto nos lleva, de partida, a ajustar nuestro concepto de percepción sensible y, como han sugerido algunos intérpretes, a ver una dimensión de *ausencia* permeando de antemano al objeto presente.<sup>18</sup> La agrupación de los actos de la imaginación junto a los actos de la percepción sensible bajo el grupo de las intenciones intuitivas saca a relucir el carácter plenificante y, así, “el valor”, de la imaginación en las síntesis de identidad del conocimiento. Esta restitución del carácter intuitivo de la imaginación es coherente con la comprensión husserliana de los actos perceptivos como mixtos o impuros, esto es, una combinación entre momentos signitivos y momentos intuitivos plenos. Recordemos que, también para la fenomenología estática, la pretensión del cumplimiento adecuado de la percepción, permanece en “pretensión”:

El objeto no es dado realmente, no es dado plena y totalmente como el que él mismo es. (...) Si varias de sus propiedades están por lo menos representadas imaginativamente con el contenido nuclear de la percepción, en el modo que ejemplifican las últimas expresiones, otras no caen dentro de la percepción, ni siquiera en esa forma imaginativa (...) son indicadas de un modo simbólico por lo que aparece

---

<sup>18</sup> Bernet (1994, 282), Waldenfels (1997, 40), Dufourcq (2011). En palabras de R. Bernet: Husserl “siempre entendió la consciencia como el logro subjetivo de la aperccepción intencional y la apresentation y nunca como la mera presencia de datos sensibles” (2002, 331)



primariamente, pero ellas mismas no caen dentro del contenido intuitivo (perceptivo o imaginativo) de la percepción (Husserl 1984 [1985], §14)

Es nuestro parecer que el auxilio de la consciencia simbólica y la imaginación a la percepción sensible esencialmente escorzada de un objeto intencional debe ser considerado como pieza fundamental de la aproximación original de Husserl a la imaginación, lo que supondría en primer lugar una restitución.

Asimismo, la imaginación para Husserl no es de ninguna manera una mera copia debilitada de la percepción, ni tampoco el fruto de una facultad que se distinga con argumentos metafísicos. Se trata, al contrario, de “una intención específicamente diferente” (Saraiva 1970, 248).

Todo esto dicho, la “primacía de la percepción”, *mutatis mutandis*, se mantiene en los siguientes aspectos:

1. a) Una diferencia *de grado* entre los actos impletivos perceptivos y los actos impletivos imaginativos
2. b) Un carácter fundado con respecto a la “originariedad” de las presentaciones y el carácter *modificativo* de las presentificaciones
3. c) Otra relación de “fundación” en el caso de las consciencia de imagen (estética o no), que supone a su base un objeto material perceptible (*das physische Bild*).

Con ello, la prioridad de la percepción debe haber alcanzado el camino hacia su sentido auténtico. Como vemos, el primer aspecto es funcional y relacional, en tanto que depende de la vinculación de actos vacíos y actos plenos en las síntesis del conocimiento. El segundo y el tercer aspecto, en cambio, nos ubican de lleno en nuestra preocupación principal, y ambos constituyen el impulso hacia la superación del modelo de la imagen figurativa en la descripción de la constelación de la imagen. Mientras que la tercera característica compete exclusivamente a la consciencia de

imagen y no a los actos puros de fantasía (donde la relación con la percepción será por implicación de una percepción posible), la segunda característica nos llevaría a analizar más a fondo el sentido de la impresión originaria y, por lo mismo, la derivación de las demás presentificaciones a partir de la rememoración (donde pensar en contenidos representantes ingredientes parece imposible sin anular el carácter de pasado de lo recordado). Esta última consideración nos impulsaría a la distinción entre los tipos de modificación reproductiva de las presentificaciones, y a una “liberación” de la fantasía:

la memoria es la modificación de una percepción anterior que lleva consigo misma como realidad a la manera de una implicación intencional. La fantasía, por el contrario, es la modificación de una percepción que está implicada como un acto posible y no actual. (...) La fantasía, como presentificación intuitiva, es entonces una forma de reproducción productiva.” (Bernet 2002, 339).

Los dos elementos esenciales de la primacía de la percepción, por lo tanto, quedarían en cuestión (si no, descartados en su planteamiento original) al sobrepasar el modelo de la *Abbildung* en la imaginación. Si bien eso no es tema del presente artículo, esto ha llevado a autores contemporáneos a considerar, con el cambio de modelo, un privilegio de la fantasía (pura) sobre la percepción.<sup>19</sup>

## Bibliografía

Bernet, Rudolf. 1994. *La vie du sujet*. Paris: Presses Universitaires de France.

---

<sup>19</sup> (Bernet 2002; Schnell 2007).

- \_\_\_\_\_. 2002. Unconscious consciousness in Husserl and Freud. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*: 327-51.
- Bernet, Rudolf., Kern, Iso., & Marbach, Eduard. 1996. *Edmund Husserl. Darstellung seines Denkens*. Hamburg: Felix Meiner.
- Cavallaro, Marco. 2016. The phenomenon of Ego-splitting in Husserl's phenomenology of pure phantasy. *Journal of the British Society for Phenomenology*: 1-16.
- de Coorebyter, Vincent. 2012. De Husserl à Sartre. La structure intentionnelle de l'image dans L'Imagination et L'Imaginaire. *Methodos* (12).
- Dufourcq, Annabelle. 2011. *La Dimension Imaginaire du Réel dans la Philosophie de Husserl*. Dordrecht: Springer.
- Husserl, Edmund. 1969. *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstesens (1893-1917)*. (R. Boehm, Ed.) The Hague: Martinus Nijhoff. [Trad. Husserl, E. 2002. *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. (A. Serrano de Haro, Trad.) Madrid: Trotta.
- \_\_\_\_\_. 1977. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie 1. Halbband: Text der 1.-3. Auflage – Nachdruck*. (K. Schuhmann, Ed.) The Hague: Martinus Nijhoff. [Trad. Husserl, E. 2013. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro primero*. (A. Zirión, Trad.) México DF: Fondo de Cultura Económica.]
- \_\_\_\_\_. 1980. *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der anschaulichen Vergegenwärtigungen. Texte aus dem Nachlass (1898-1925)*. (E. Marbach, Ed.) The Hague: Martinus Nijhoff.
- \_\_\_\_\_. 1984 (1901, rev. ed. 1922). *Logische Untersuchungen. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis. In zwei Bänden*. (U. Panzer, Ed.) The Hague: Martinus Nijhoff. [Trad. Husserl, E. 1985. *Investigaciones lógicas* (Vols. 1 y 2). (M. Morente, & J. Gaos, Trans.) Madrid: Alianza Editorial.]

- Rizo-Patrón, Rosemary. 2015. Génesis de la fenomenología de la percepción. En R. Rizo-Patrón, *El exilio del sujeto. Mitos modernos y posmodernos* (págs. 241-77). Lima: Editorial Aula de Humanidades; Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Rubio, Roberto. 2015. El lugar de la fenomenología en el debate de la reciente filosofía de la imagen. *Veritas* (33): 89-101.
- Saraiva, María Manuela. 1970. *L'imagination selon Husserl*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Sartre, Jean-Paul. 1936. *L'Imagination*. Paris: Librairie Félix Alcan.
- Schnell, Alexander. 2007. *Husserl et les fondements de la phénoménologie constructive*. Grenoble: Millon.
- Sokolowski, Robert. 1970. *The Formation of Husserl's Concept of Constitution*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Waldenfels, Bernhard. 1997. *De Husserl a Derrida. Introducción a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.